ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y

UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TAX TRUST ECUADOR S.A. TAXTRUSA

CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Guayaquil a los diez y siete días del mes de Abril del 2017, a las 14H00 horas, en el local social de TAX TRUS ECUADOR S.A. TAXTRUSA, ubicado en Ciudadela Alborada solar 8 Mz. P, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: **a)** JOSE LUIS BARRERA MURILLO, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativa con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica, y **b)** TITO ONOFRE TABAREZ GUTIERREZ, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD $ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad **preside** la reunión JOSE LUIS BARRERA MURILLO y actúa como **secretaria Ah-hoc** DIANA ESPINOZA LOZANO, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

APROBACION DE:

1. **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016,**
2. **INFORME ANUAL PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CON SU GESTION ADMINISTRATIVA AÑO 2016.**
3. **INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORREPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.**

EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.-

Preside la Junta y toma el uso de la palabra JOSE LUIS BARRERA MURILLO e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO LOS PUNTOS CITADOS, correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2016**, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar los Puntos a tratar, esto es los Estados Financieros, Informe Gerente e Informe de Comisario, los aprueban por unanimidad.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16H30.

JOSE LUIS BARRERA MURILLO
PRESIDE LA JUNTA

DIANA ESPINOZA LOZANO
SECRETARIA AH-HOC

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 17 de Abril del 2.017.